

**REPROGRAMACION | RUP9441: CITACIÓN AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO LP-005-2023 || CONTRATANTE: CREMIL ||
CONTRATISTA: CONSORCIO LA MILAGROSA 21**

Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Jue 29/08/2024 14:20

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>
CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Natalia Fernanda Gil Muñoz <nfgil@gha.com.co>

Estimados, buenas tardes,

Amablemente informo que la continuación de la audiencia que se encontraba programada para el día de hoy, se reprogramó para el próximo **jueves 5 de septiembre de 2024 a las 3pm.**

Por favor asignar la diligencia.

Cordialmente,

gha.com.co**Kennie Lorena García Madrid**
*Abogada Senior II*Email: kgarcia@gha.com.co | 322 514 4706Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>**Enviado:** jueves, 29 de agosto de 2024 14:11**Para:** Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>**Cc:** Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>**Asunto:** REAGENDAR | RUP9441: CITACIÓN AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO LP-005-2023

23236

PST

NG

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Jose Rafael Moreno Rodriguez <jmoreno@cremil.gov.co>

Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 14:05

Para: notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; kcipagauta@solidaria.com.co <kcipagauta@solidaria.com.co>; CONSORCIO MILAGROSA <consorciomilagrosa21@gmail.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

Cc: Yurian Alexandra Penagos Torres <ypenagos@cremil.gov.co>; Jhon Steban Torres Ballen <jstorres@cremil.gov.co>; Gustavo Adolfo Rojas Andrade <garojas@cremil.gov.co>; Aida Catalina Mondragon Rincon <amondragon@cremil.gov.co>; Marco Antonio Romero Alarcon <maromero@cremil.gov.co>

Asunto: RE: RUP9441: CITACIÓN AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO LP-005-2023

Doctora:

KIARA CIPAGAUTA RAMIREZ

Abogada Indemnizaciones

GERENCIA INDEMNIZACIONES DE SEGUROS GENERALES

Dirección General

Señor:

EDWIN PARADA CALVO

Representante Legal

CONSORCIO LA MILAGROSA 21

Referencia: Aplazamiento reanudación audiencia presunto incumplimiento - CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA PUBLICA NO. CO1.PCCNTR.5677146(LP-005-2023)

Póliza No. 560-47- 994000173053

Afianzado: CONSORCIO LA MILAGROSA 21

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la reanudación del proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato de la referencia, se encontraba programada para el día de hoy 29 de agosto de 2024, a partir de las 3:00 p.m., pero por razones de índole administrativo no es posible llevara cabo la reanudación, en mi condición de secretario técnico ad hoc, informo que la reanudación de la diligencia tendrá lugar el día jueves 5 de septiembre de 2024, a partir de las 3:00 p.m. de manera presencial en las instalaciones de CREMIL, sala de juntas de la Dirección General o a través de la plataforma TEAMS en el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_OTVIMGM3NjYtYzYzNS00ZTlxLWJjM2Q0OTkxZTJhMmQ4ZmJm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522dc1730c5-d52a-40e2-9f81-fc8c5322e07d%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252235d30d1a-cdc1-4d81-a36a-0a3ecc8228c5%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5bfc67d-4889-4125-b2c2-90a2d0b9263e&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

De: Jose Rafael Moreno Rodriguez <jmoreno@cremil.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de agosto de 2024 10:10

Para: notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; kcipagauta@solidaria.com.co <kcipagauta@solidaria.com.co>; CONSORCIO MILAGROSA <consorciomilagrosa21@gmail.com>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; kcarpetta@gha.com.co <kcarpetta@gha.com.co>

Cc: Yurian Alexandra Penagos Torres <ypenagos@cremil.gov.co>; Jhon Steban Torres Ballen <jstorres@cremil.gov.co>; Gustavo Adolfo Rojas Andrade <garojas@cremil.gov.co>; Aida Catalina Mondragon Rincon <amondragon@cremil.gov.co>; Marco Antonio Romero Alarcon <maromero@cremil.gov.co>

Asunto: RE: RUP9441: CITACIÓN AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO LP-005-2023

Doctora:

KIARA CIPAGAUTA RAMIREZ

Abogada Indemnizaciones

GERENCIA INDEMNIZACIONES DE SEGUROS GENERALES

Dirección General

Señor:

EDWIN PARADA CALVO

Representante Legal

CONSORCIO LA MILAGROSA 21

Referencia: Traslado alcance informe de interventoría - CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA PUBLICA NO. CO1.PCCNTR.5677146(LP-005-2023)

Póliza No. 560-47- 994000173053

Afianzado: CONSORCIO LA MILAGROSA 21

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado por el ordenador de gasto de CREMIL en desarrollo del proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato de la referencia, la cual fue iniciada el pasado 19 de agosto de 2024, adjunto se remite el informe de interventoría actualizado a 19 de agosto, para que obre como prueba en el expediente contractual y pueda ser debatido o controvertido por ustedes en la reanudación de la audiencia.

Se precisa que la reanudación de la diligencia tendrá lugar el día 29 de agosto de 2024, a partir de las 3:00 p.m. de manera presencial en las instalaciones de CRENIL, sala de juntas de la Dirección General o a través de la plataforma TEAMS en el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_OTVIMGM3NjYtYzcnNS00ZTlxLWJjM2Q0OTkxZTJhMmQ4ZmJm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522dc1730c5-d52a-40e2-9f81-fc8c5322e07d%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252235d30d1a-cdc1-4d81-a36a-0a3ecc8228c5%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5bfc67d-4889-4125-b2c2-90a2d0b9263e&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

De: Aida Catalina Mondragon Rincon <amondragon@cremil.gov.co>

Enviado: viernes, 9 de agosto de 2024 13:33

Para: notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; kcipagauta@solidaria.com.co <kcipagauta@solidaria.com.co>

Cc: Yurian Alexandra Penagos Torres <ypenagos@cremil.gov.co>; Jhon Steban Torres Ballen <jstorres@cremil.gov.co>; Gustavo Adolfo Rojas Andrade <garojas@cremil.gov.co>; Jose Rafael Moreno Rodriguez <jmoreno@cremil.gov.co>

Asunto: RE: RUP9441: CITACIÓN AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO LP-005-2023

Cordial saludo,

Dando alcance al correo anterior, se remite nuevamente la documentación correspondiente al proceso de citación de presunto incumplimiento al contrato LP-005-2023.

Se anexa a este correo:

- Correo impreso de envío de documentación del día 26 de julio de 2024
- Soporte de envío de documentación física por 472.
- Oficio 2024010860_CITACIÓN AUDIENCIA GARANTE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.
- V. pruebas sustento presunto incumplimiento.
- Correo impreso modificacion de citación fecha audiencia.

Se aclara que el oficio 2024010860 es la citación inicial, y que el día 31 de julio, se remitió correo con la modificación de la fecha de citación.

Cordialmente,



Apoyo Supervisión Bienes Inmuebles - Contratista
AIDA CATALINA MONDRAGON RINCON
amondragon@cremil.gov.co
Línea de atención: 01 8000 912090
Carrera 13 No. 27-00 Bogotá, Colombia
www.cremil.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Jose Rafael Moreno Rodriguez <jmoreno@cremil.gov.co>

Enviado: viernes, 9 de agosto de 2024 13:14

Para: notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>

Cc: kcipagauta@solidaria.com.co <kcipagauta@solidaria.com.co>; Aida Catalina Mondragon Rincon <amondragon@cremil.gov.co>; Yurian Alexandra Penagos Torres <ypenagos@cremil.gov.co>; Jhon Steban Torres Ballen <jstorres@cremil.gov.co>; Gustavo Adolfo Rojas Andrade <garojas@cremil.gov.co>

Asunto: RV: RUP9441: CITACIÓN AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO LP-005-2023

Doctora:

KIARA CIPAGAUTA RAMIREZ

Abogada Indemnizaciones

GERENCIA INDEMNIZACIONES DE SEGUROS GENERALES

Dirección General

Cell: 3165240420

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá - CO

Referencia: Citación audiencia de incumplimiento

CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA PUBLICA NO. CO1.PCCNTR.5677146(LP-005-2023)

Póliza No. 560-47- 994000173053

Afianzado: CONSORCIO LA MILAGROSA 21

Cordial saludo,

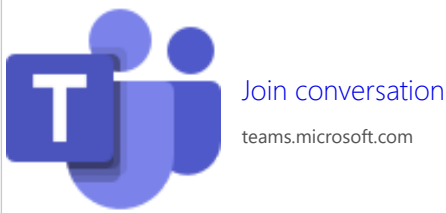
En atención del correo remitido el pasado 8 de agosto de 2024 a la hora de las 11:27, donde realizan dos solicitudes respecto de la citación a la audiencia de la referencia, informo lo siguiente:

Frente al punto numero 1, se precisa que la documentación que sustenta la citación a la audiencia fue remitida en correo electrónico y de manera física a través del operador 4-72, sin embargo la misma será adjunta a este correo para conocimiento del garante. Respecto de la solicitud de copia del acta de audiencia, se precisa que aún no se ha elaborado el acta, dado que la diligencia tendrá lugar el día 13 de agosto de 2024, a partir de las 2:30 p.m.

Respecto al punto numero 2, se remite el link de plataforma teams, en el cual podrán participar en la renombrada audiencia de incumplimiento.

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_OTVIMGM3NjYtYzcnNS00ZTlxLWJjM2Q0OTkxZTJhMmQ4ZmJm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522dc1730c5-d52a-40e2-9f81-fc8c5322e07d%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252235d30d1a-cdc1-4d81-a36a-0a3ecc8228c5%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5bfc67d-4889-4125-b2c2-90a2d0b9263e&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

[d52a-40e2-9f81-fc8c5322e07d%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252235d30d1a-cdc1-4d81-a36a-0a3ecc8228c5%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5bfc67d-4889-4125-b2c2-90a2d0b9263e&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true](https://teams.microsoft.com/join/5bfc67d-4889-4125-b2c2-90a2d0b9263e&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true)



Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

JOSÉ RAFAEL MORENO RODRÍGUEZ

Abogado Contratista CREMIL.

De: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 11:27

Para: Aida Catalina Mondragon Rincon <amondragon@cremil.gov.co>

Asunto: RUP9441: CITACIÓN AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO LP-005-2023

Bogotá, 08 de agosto de 2024
ISP01527- RUP9441

Coronel (RA)
FREDY HERNAN CALIXTO MONROY
Director General
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL

Referencia: Citación audiencia de incumplimiento
CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA PUBLICA NO. CO1.PCCNTR.5677146(LP-005-2023)
Póliza No. 560-47- 994000173053
Afianzado: CONSORCIO LA MILAGROSA 21

Respetados.

De manera atenta les informamos que recibimos citación de audiencia, suscrita por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL por medio de la cual nos citan para debatir el presunto incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista CONSORCIO LA MILAGROSA 21 pactadas dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.5677146(LP-005-2023).

Sobre el particular, en forma respetuosa acudimos su despacho para solicitar lo siguiente:

1. **Solicitud Copias:** Por lo anterior, agradecemos la remisión de la copia del acta de audiencia en la que consten las actuaciones adelantadas y las decisiones adoptadas en curso de la audiencia y se informe el estado actual del proceso y del contrato.
2. **Solicitud de audiencia a través del empleo de medios tecnológicos:** En forma respetuosa acudimos a su despacho para manifestar, que en virtud de la expedición de la Ley 2213 de junio 13 de 2022 por medio de la cual se estableció la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020, solicitamos que las audiencias dentro del procedimiento administrativo, se adelante a través del empleo de medios tecnológico, para lo cual autorizamos que el link de enlace para la audiencia nos sea enviado al correo notificaciones@solidaria.com.co con copia al correo kcipagauta@solidaria.com.co

Finalmente, solicitamos informar si se tiene fijada nueva fecha de programación de audiencia.

Recibiremos notificaciones **únicamente** en el correo electrónico notificaciones@solidaria.com.co con copia al correo kcipagauta@solidaria.com.co

Agradecemos su amable atención y comprensión frente a las solicitudes formuladas.

Cordial Saludo,

KIARA CIPAGAUTA RAMIREZ
Abogada Indemnizaciones
GERENCIA INDEMNIZACIONES DE SEGUROS GENERALES
Dirección General
Cell: 3165240420
Calle 100 No 9A – 45 Bogotá - CO



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • **Fax:** (601) 7919180 • **Celular:** 312 342 6229 • **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: Aida Catalina Mondragon Rincon <amondragon@cremil.gov.co>

Enviado el: martes, 30 de julio de 2024 04:29

Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

CC: Jose Rafael Moreno Rodriguez <jmoreno@cremil.gov.co>; Yurian Alexandra Penagos Torres <ypenagos@cremil.gov.co>; Jhon Steban Torres Ballen <jstorres@cremil.gov.co>; Marco Antonio Romero Alarcon <maromero@cremil.gov.co>; Gustavo Adolfo Rojas Andrade <garojas@cremil.gov.co>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO LP-005-2023 - GARANTE

Importancia: Alta

No suele recibir correos electrónicos de amondragon@cremil.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Señora:

NANCY LEANDRA. VELASQUEZ RODRIGUEZ

Representante Legal o quien haga sus veces

Aseguradora Solidaria de Colombia

Calle 100 N.° 9A-45 Pisos 8 y 12 Torre 2

Teléfono: (601) 646 43 30

notificaciones@solidaria.com.co

Ciudad

REFERENCIA: PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LP-005-2023, CUYO OBJETO ES "REALIZAR ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO PISO Y AREAS CONEXAS DEL EDIFICIO BACHUE Y BOCHICA UBICADAS EN EL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA".

Cordial saludo,

Por medio del presente, se remite comunicado 2024010860, con citación a audiencia artículo 86 de la ley 1474 de 2011 que decide presunto incumplimiento del contrato de obra pública lp-005-2023, garantizado con la póliza de cumplimiento no. 560 47 994000173053, expedida por aseguradora solidaria de Colombia, suscrito entre la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL, NIT. 899.999.118-1 y el Consorcio la Milagrosa 21 representado legalmente por el señor Edwin Parada Calvo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.809.979 de Bogotá.

Se remite nuevamente este correo, toda vez que se había enviado al correo defensoriasolidaria@gmail.com el pasado 26 de julio de 2024.

Se solicita asistir de acuerdo a lugar, hora y fecha en descrita en el comunicado.

Atentamente,



Apoyo Supervisión Bienes Inmuebles - Contratista
AIDA CATALINA MONDRAGON RINCON
amondragon@cremil.gov.co
Línea de atención: 01 8000 912090
Carrera 13 No. 27-00 Bogotá, Colombia
www.cremil.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Aida Catalina Mondragon Rincon <amondragon@cremil.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de julio de 2024 18:19

Para: defensoriasolidaria@gmail.com <defensoriasolidaria@gmail.com>

CC: A-co-G7 Consorcio <consorciocremilg7@gmail.com>; ARCHICINETICA SAS <archicineticaconstrucciones@gmail.com>; Fredy Hernan Calixto Monroy <fcalixto@cremil.gov.co>; Yurian Alexandra Penagos Torres <ypenagos@cremil.gov.co>; Jose Rafael Moreno Rodriguez <jmoreno@cremil.gov.co>; Gustavo Adolfo Rojas Andrade <garojas@cremil.gov.co>; Marco Antonio Romero Alarcon <maromero@cremil.gov.co>; Jhon Steban Torres Ballen <jstorres@cremil.gov.co>; Ing Victor Augusto Patino Penuela <ypatino@cremil.gov.co>

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO LP-005-2023 - GARANTE

Señora:

NANCY LEANDRA. VELASQUEZ RODRIGUEZ

Representante Legal o quien haga sus veces

Aseguradora Solidaria de Colombia

Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

Teléfono: (601) 7919180

defensoriasolidaria@gmail.com

Ciudad

REFERENCIA: PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LP-005-2023, CUYO OBJETO ES "REALIZAR ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO PISO Y AREAS CONEXAS DEL EDIFICIO BACHUE Y BOCHICA UBICADAS EN EL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA".

Cordial saludo,

Por medio del presente, se remite comunicado 2024010860, con citación a audiencia artículo 86 de la ley 1474 de 2011 que decide presunto incumplimiento del contrato de obra pública lp-005-2023, garantizado con la póliza de cumplimiento no. 560 47 994000173053, expedida por aseguradora solidaria de Colombia, suscrito entre la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL, NIT. 899.999.118-1 y el Consorcio la Milagrosa 21 representado legalmente por el señor Edwin Parada Calvo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.809.979 de Bogotá.

Se solicita asistir de acuerdo a lugar, hora y fecha en descrita en el comunicado.

Atentamente,



Apoyo Supervisión Bienes Inmuebles - Contratista
AIDA CATALINA MONDRAGON RINCON
amondragon@cremil.gov.co
Línea de atención: 01 8000 912090
Carrera 13 No. 27-00 Bogotá, Colombia
www.cremil.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
